SALTA, 21 de octubre de 2.019

RES. DECECO- Nº 1.063/19 **Expte. Nº 6.082/19**

V I S T O:

La nota presentada por la Directora de Apoyo Docente Rosa Amalia Montero, de fecha 23 de setiembre del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno de los llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Profesor Titular, Adjunto con dedicación semiexclusiva, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia con dedicaciones semiexclusivas y simples para las distintas asignaturas de la las carrera de C.P.N, L.A. y L.E -Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 01 de octubre de 2.019, con imputación a la partida Concurso Docente.

Que la factura B 0029-00008867, con un importe total de $ 7.735,00 de la firma Horizontes S.A cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º.-Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT Nº 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: siete mil setecientos treinta y cinco con 00/centavos ($ 7.735,00) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

Ord.		Fac. o Rec. Nº	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00008867	10/10/2019	3-5-3	$ 7.735,00
	TOTAL				**$ 7.735,00**

Art. 2º.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

Art. 3º- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa